

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 11 pesetas 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero, 5 pesetas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 28 de Febrero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alforda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.083

EDICION DE LA TARDE.

El Catecismo y el Credo.

Entre los documentos que nos han sido remitidos de Jerez, hay uno que hemos bautizado con el epígrafe precedente, y que merece singular mención, no por su profundidad, ni por su dialéctica, y menos por su literatura, pero que creemos conveniente extraer, para dar una muestra de la pervertida que han llegado aquellas imaginaciones andaluzas, algunas, por lo que vemos, más afectadas de extravío que de criminalidad.

Se trata de un diálogo entre un padre y una hija, como puede verse, precedido de un ligero prólogo fantástico, obra de un soñador.

«En el año 1868 (habla el protagonista) me hallaba enfermo y asistido por una mujer anciana.

Constante á la cabecera de mi cama, siempre me decía: «No te apures, sana pronto, busca la salud.» En esta situación llega aquella gloriosa revolución de Setiembre; siento aquellos ruidos y voces por las calles que decían: ¡Viva la libertad! Deseo yo de salir de la esclavitud en unión con los trabajadores, levanté la cabeza y pregunté á la mujer que me asistía: «¿Qué ruidos son esos?—Es una voz muy consoladora para tí. ¡Ojalá estuvieras bueno! Pero sabe que es la revolución.» Al oír cuyo nombre de revolución me animé y dije para mí: «¿Será verdad que ha salido el obrero del yugo de la miseria? ¿Será verdad que se han roto las cadenas que aprisionaban á tantos centenares de familias por un despótico gobierno como el de Isabel II? ¿Será verdad que hemos nacido todos los españoles en este día? ¿Será verdad que hemos de formar todos los españoles una nación nueva, derribando todo lo existente, y matando todas las corrupciones y prostituciones acumuladas en tantos siglos?»

Vanas fueron mis ilusiones; cayó la personalidad de Isabel II, pero quedaron sus instituciones; se proclamó la república, se nombraron Cortes Constituyentes, se dió al pueblo el sufragio universal, se votaron diputadas á Cortes; hubo grande entusiasmo, muchas desgracias antes y después de la ida del Rey debidas á las votaciones. Muchas desgracias en Jerez debido al entusiasmo de la libertad. Pueblo, ¿cuáles fueron los que padecieron en Jerez de la Frontera? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los que fusilaron en los pinales de Puerto Real sin formación de causa? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los deportados? ¿Quién los mandó prender? Los republicanos. Los nombró el pueblo por el sufragio como á Pedro Moreno, Emilio Castelar, Pi y Margall, Fernando Garrido, Figueras y otros muchos. Pueblo, ¿estás ya convencido cuáles son tus enemigos y tus explotadores? ¿Has de consentir que entren en tus filas los burgueses ambiciosos para que te engañen como te han engañado cuando la gloriosa revolución de Setiembre? No y mil veces no. Tu felicidad está en la unión solidaria de todos los obreros de ambos mundos que se llama la internacional. ¡Abajo todo privilegio! ¡No más derecho sin deber, ó no más deberes sin derecho; el que quiera comer que trabaje, y viva la revolución social!

Confesiones sociales.

El padre del pueblo es el progreso y la madre la sociedad.

—Papá, ¿por qué se llama progreso?
—Hija mía, porque en otros tiempos los hombres ó sean los obreros, estábamos conformes con la esclavitud, y como hoy la protestamos porque hemos alcanzado por la instrucción que no debemos ser esclavos, esa es la razón por qué se llama progreso.

—Papá, ¿por qué se llama madre á la sociedad?
—Hija mía, porque en el momento que una mujer ó un hombre profesa las ideas socialistas, pasa á la Sociedad. La Sociedad, como madre suya, lo abraza, lo acaricia, le da la instrucción, el tratamiento que debe tener con sus hermanos y hermanas, la despesa de la prostitución como madre cariñosa que ama á sus hijos, y le enseña lo presente y lo porvenir, le saca de la esclavitud y del lodo, de la miseria en que se hallaba en la sociedad presente; hasta ponerla dentro de una familia libre, universal.

—Papá, ¿cuáles son los derechos y deberes del hombre y la mujer dentro de la Sociedad?
—Hija mía, lo primero es pagar una cuota fija mensual, á la cual no debe faltarse, porque al faltar el federado, estará fuera de su derecho y no podrá tomar participación en sesiones ni en nada que correspondiera al socialismo. Ha de perderse, además, la palabra de custodia, porque considerando que del nacimiento al poniente todos somos hermanos, el tratamiento ha de ser cariñoso. No reñir ni ultrajarles en palabras, ser muy reservadas, mirar por sus maridos si sois casadas; si solteras, por su padre, madre y hermanos, considerando que la mujer es una esclava en las obligaciones de su casa.

—Papá, ¿por qué estamos en cueros y descalzas y muertas de hambre habitando en las más oscuras bohardillas?
—Hija mía, porque nosotros, los obreros, estamos trabajando de noche y de día por un salario, que no tenemos lo suficiente para cubrir nuestras necesidades, porque como quiera que no recibimos el producto íntegro de nuestro trabajo, le que producen á un veinte, el propietario administrador de nuestros brazos y nuestros productos, nos lo paga á un cinco; esa es la razón por qué siempre estamos en la última miseria.

—Papá, ¿qué razón hay para que nosotros suframos y veamos tanta miseria y de qué modo nos quitaremos el yugo de la miseria, una vez que el obrero y obreras todo lo producen en el mundo?
—Hija mía, uniéndonos todos y formando la solidaridad de trabajadores y trabajadoras, por ella llegaremos á la emancipación y disfrutaremos del producto íntegro de nuestro trabajo, y viviremos en la más completa colectividad.

—¿Por qué se llama colectividad y cuál es su significado?
—Hija mía, se llama colectividad la unión de

todos los oficios, profesando las mismas ideas. Todos los productores de ambos mundos unidos forman una cadena, cuya cadena forma la revolución social. Confundidos todos los oficios, entonces se le enagena de su capital al burgués y concluirá para siempre el monstruo capital en una sola mano producido por miles y miles de esclavos trabajadores.» Esto es lo que se comprende, hija mía, por colectividad y por revolución social; su lema y su nombre papá, ¿cuál es el significado de la palabra anarquía?

—Hija mía, la palabra anarquía es la destrucción de todos los monopolios, de todos los poderes autoritarios, la negación de la Iglesia, protestando de esa cueva sombría que solo se convierte en la mistificación dentro del confesonario, y trabajando contra el despotismo de los antiguos gobiernos, para que mejores de condición nuestros hijos, nietos y viziños en el porvenir.

—¿Por qué los burgueses, en los casinos y cafés y hasta en los talleres, en medio de los obreros pagan lo contrario diciendo que los internacionales son ladrones, asesinos, incendiarios y hasta canallas?

—¡Ay! Hija mía... me he alegrado infinito que me hayas recordado esas palabras infames que el burgués tiene en los labios de noche y de día para ultrajar al que tanto favor hace por él, para que le crie tantos millones regalando los campos con sudor del obrero. El día en que el pueblo obrero se una, que no está muy lejano, será su muerte y habrá llegado el ocaso de su miseria.

—Papá, de lo único que no hemos tocado y me llama la atención, es de los esclavos ganaderos que sufren las tempestades de noche y día, como del desgraciado marinero que espera su sepultura en el más profundo del Océano.

—Hija mía, ¡qué penosa es la situación de esos dos seres! Ese marino, bajo la voluntad de un jefe que le manda noche y día por una bruta ordenanza militar, expone los últimos alientos de su vida en esa boca brava del Océano. El ganadero que sufriendo las tempestades de noche y día por la miseria de dos reales y medio, manejando y criando un capital de 5 ó 6.000 duros anuales, para entregarlo á esos burgueses, que tanto los explotan y los ultrajan con palabras de ladrones, asesinos y canallas... esos ganaderos y marinos preparan también su emancipación.

—¿A la unión, desgraciados! ¿No habéis oído esa voz de la unión que vienen dando todos los oficios? Arrojad ese mequino salario que viene de la mano de los burgueses. Si observais la revolución social, esta niña obrera te llama para que formes parte de la Sociedad y concluyas tus encuerres, tus hambres y toda tu miseria; pero no creas que la revolución social es la revolución de políticos ambiciosos. No creas que es la revolución de Setiembre; es la revolución de obreros y obreras, sin vicios, sin corrupciones. No te engañarán como te engañaron los republicanos de Setiembre: tú vendrás por tu convencimiento; tú necesitas la unión como el pez necesita el agua; como el ave necesita los vientos. Así, no hay más que una palabra; ¡Amor para todos! ¡Justicia para todos! ¡Viva la Internacional!

Credo socialista revolucionario.

Creo en el socialismo revolucionario, todopoderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació del seno de la verdad, padeció de la opresión de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado, descendió á los lóbregos calabozos, y de ellos ha venido para emancipar al proletariado y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de autonomía, federación y colectivismo, creo en la revolución social que ha de redimir á la humanidad de todos los males que hoy la degradan y envilecen. Amen.

Como nuestros lectores comprenderán, to lo esto es un conjunto de aberraciones y de extravíos que pintan el desorden de las pasiones; pero por esto mismo hemos creído conveniente reproducir los anteriores documentos, sin duda alguna curiosos, y ahora doblemente interesantes, por estar ventilándose en los tribunales, en el Parlamento y en la prensa, cuestión tan compleja y temerosa.

Consejo de ministros.

La cuestión de presupuestos fué lo que más ocupó la atención de los ministros reunidos anoche, desde las diez hasta las dos de la madrugada. Quedaron aprobados los de todos los departamentos, excepción hecha de los de Fomento, Gobernación y Ultramar.

El de Fomento parece que se aumenta en trece millones de pesetas sobre los créditos supletorios, y el señor ministro de Hacienda desea que se rebaje bastante dicha cantidad. Sobre este asunto se discutó mucho, quedando, por último, sin aprobar este presupuesto parcial.

También se discutó algo del presupuesto de Guerra, donde ha habido aumento; pero fué, como hemos dicho, aprobado, así como varios suplementos de crédito, uno de un millón de pesetas con destino á la terminación de las obras de la cárcel modelo; otro de 150.000 para el fondo de calamidades, y otro de 45.000 para adquirir una máquina, sistema Marinoni, necesaria para la Imprenta Nacional y atender al gasto que ocasiona el aumento de un pliego en la *Gaceta de Madrid*.

Ocupáronse también los ministros en lo referente al estado de Andalucía, y con especialidad lo que respecta á Jerez y á las numerosas prisiones que se han efectuado, así como de las dificultades que ofrece la custodia de los presos por la carencia de cárceles suficientemente seguras.

De la cuestión surgida entre la primera autoridad de Cuba y el Sr. Loren se ocupó también el Consejo, conviniendo en que había que esperar detalles más concretos.

Se examinaron, por último, el expediente relativo á las fundaciones de Levante y los presupuestos de Cuba que el Sr. Nuñez de Arce llevó al Con-

sejo con objeto de aclarar un punto relacionado con la interpelación del Sr. Portuondo.

La despedida del duque de Chartres.

Los periódicos de París, recibidos hoy, extraen los siguientes detalles referentes á la despedida del duque de Chartres en Rouen:

«El sábado por la noche, á las once y media, el duque de Chartres recibía orden de presentarse á las cuatro de la mañana en el hotel ocupado por el general Cornat, jefe del tercer cuerpo de ejército. El general Cornat que llegaba de París por el tren de las tres y treinta y cinco, declaró al duque de Chartres, de parte del ministro de la Guerra, que tenía que dejar el mando de su regimiento y que se le ordenaba partiese por el tren rápido de las dos.

El coronel del 12.º de cazadores se inclinó militarmente ante las órdenes que le trasmitía su jefe; pero exigió que el orden verbal se convirtiese en escrita, y que se firmase su pasaporte de marcha.

A la hora acostumbrada el duque de Chartres recibió á los sargentos de su regimiento, entregándoles la siguiente orden del día:

Orden general de la brigada.

Por decreto del presidente de la república fecha de 24 de Febrero de 1883, el coronel Roberto de Orleans ha sido separado de su empleo. A partir de este día, el mando interino de la tercera brigada de caballería recaerá en el coronel d'Estremont, comandante del 21.º de dragones. El mando del 12.º de cazadores recaerá en el teniente coronel Barroy.

Orden del regimiento.

Oficiales, sargentos, clases y soldados:
Durante más de tres años, hemos trabajado juntos. No hemos tenido más que dos objetos: preparar á la Francia soldados instruidos, y mantener el 12.º de cazadores á la altura de su antigua reputación, conquistada en los campos de batalla. No he tenido la honra de conducirlos al fuego, y ese será el sentimiento de toda mi vida. He estado á vuestro lado en Sofferino y en el ejército del Loira; también lo estaré en la próxima vez.
Entre tanto, secundad á mi sucesor, probando por vuestro celo, vuestra abstracción, vuestra disciplina, vuestra obediencia absoluta, á las leyes del país y á los reglamentos militares, que las lecciones que os he dado no se han inspirado jamás más que en el honor y el amor de la patria.

Nota para los señores oficiales.

El coronel d'Orléans no quiere reunir el regimiento en domingo. Sin embargo, desea manifestar á sus oficiales cuán fácil le ha sido su cometido á causa de su celo y adhesión. Todos han cumplido con su deber, y el coronel tiene la seguridad de haber cumplido con el suyo.

Les suplica que continúen el mismo camino; y castigado tan dura como bruscamente, cuenta que no se dejarán influir por la política.

Manifiesta á los señores oficiales cuánto siente no poder ir á visitarlos individualmente, y prohíbe que nadie salga á despedirle á la estación.

Es su última orden.

Rouen 25 de Febrero de 1883.
EL CORONEL, ROBERTO DE ORLEANS.

Correo de Cuba.

Hemos recibido hoy periódicos y correspondencia de Cuba que alcanzan al 5 de Enero.

Las noticias que se reciben de diferentes puntos asustarían respecto á la disminución de la presente zafra. La mayor parte de las fincas acusan una merma de un 25 ó 30 por 100, con relación á la anterior; aunque esta baja será en parte compensada con las mayores siembras de caña que se hicieron en el año próximo pasado.

—La gran empresa formada para la explotación de los terrenos de la Bahía de Nipe, ha dado comienzo á las obras ferro-carrileras y á la construcción de ingenios centrales.

—Es probable que, en lo sucesivo, se admitan por la dirección general de Hacienda los títulos de las rentas amortizables, como fianzas de cargos públicos, medida acertada que se debe considerar como necesaria.

—Son en general muy satisfactorias las noticias que se reciben de respecto al progreso de los diversos departamentos de esta isla. El tabaco en distintas regiones, presenta una liosgera perspectiva, y los periódicos de La Esperanza y de Pinar del Río anuncian que la cosecha se presenta tal como hacia muchos años no se veía.

—Siguen denunciándose criaderos metálicos y de petróleo en Santiago de Cuba, y á consecuencia de esto, se ha dispuesto el reconocimiento y demarcación de un coto minero de petróleo, que se calcula en una extensión de 100.000 metros, y otras varias empresas análogas.

—El movimiento de la aduana de la Habana en el mes de Enero, ha dado un aumento sobre los ingresos de igual mes en el año anterior, de 78.311 pesos, 40 céntimos. La mayor suma de este aumento, corresponde á la importación.

El oro se cotizaba á 90 por 100 premio.

Carta de Jerez.

26 de Febrero.

Sr. Director de El Correo.

El prólogo ó Catecismo que hoy remito, es lo que constituye la primera iniciación que se hace á los que se afilian en la sociedad que tiene minados estos campos; así al menos se asegura de público. En la unión al reglamento, enviado ayer, forman la instrucción preliminar de la secta, de la cual son despus derivaciones y consecuencias, *La Mano Negra*, *El Tribunal Popular*, etc., cuyos estatutos también ya conge.

No es el momento ni la ocasión oportuna el entrar en consideraciones sobre aquella secta ó sociedad y sus ramas: ante lo intenso del peligro y lo tremendo de la situación, lo que urge es poner remedio con mano firme, con medidas extraordinarias, sin las cuales nada se conseguirá.

La autoridad judicial con sus fórmulas, con sus procedimientos, es impotente en este caso.

Diganlo sino la última ocurrencia. Dias hace se

halla en esta ciudad un juez especial dedicado á instruir los procesos, y sin embargo, siguen cometiendo los mismos crímenes contra las personas y contra las propiedades. La hacienda de San Andrés del término de Arcos ha sido asaltada por 24 hombres armados y enmascarados. En la fuente del mismo pueblo fué anoche mortalmente herido un labrador que volvía de sus haciendas, porque opuso alguna resistencia á ser robado.

Toda la actividad, todo el celo del juez especial y de los ordinarios, se estrellan contra el número considerable de delitos y delincuentes y lo extraordinario de las circunstancias.

Desatándose el despacho de los asuntos particulares y no se consigue la extirpación del mal social.

La persecución misma, récia como es, no basta. En Espera, pueblo de 260 vecinos, se han cogido listas, claves, libros de contabilidad, actas de sesiones, etc., etc. 200 individuos de él están inscritos en sus listas, afiliados en esa sociedad. Hácense muchas prisiones; las cárceles están llenas, y sin embargo dícese á voz en grito que los que quedan, que los que no sean presos de aquí á Junio quemarán en un día, para que el socorro y la extinción del incendio sea imposible, toda la sementera de la provincia.

Es preciso, por consiguiente, multiplicar las fuerzas encargadas de la persecución, revestirlas de facultades excepcionales; y si no se hace pronto, acaso sea tarde.

Las causas principales están instruidas; están casi terminados sus sumarios: en la que se sigue por el asesinato de la Parrilla, faltan muy escasas diligencias.

Hoy ha sido preso en Arcos Juan Ruiz y Ruiz, á quien se supone uno de los jefes de más cuidado.

En las otras que con motivo de estos mismos sucesos se instruyen, la sumaria está próxima á verse terminada; pero la preparación del periodo de plenario y su ultimación ha de dilatarse por un mes cuando menos la celebración del juicio oral respecto de ellas.

En Arcos se dice también que nueve propietarios han recibido la intimación de que antes de diez días, y van corridos cinco, serán asesinados, por no haber atendido las peticiones de dinero y efectos de que han sido objeto anteriormente. Serán buscados donde quiera que se oculten. Esto es lo que corre y se dice por aquí.—*El Corresponsal*.

Exposicion Hernandez.

He aquí algunas de las obras más notables entre las expuestas, gracias al inteligente celo de Ricardo Hernandez. Pero antes de decir nada de ellas, conste que, si á juicio nuestro, tratándose de una exposición oficial donde los artistas van á medir sus fuerzas, debe ser la severidad base de la crítica, en estas otras de carácter puramente comercial no estaría muy justificado el rigor cuando los artistas no concurren con más propósito que el de dar salida á trabajos que rara vez son de gran importancia, examinar con ciertas exigencias lo presentado á estos pequeños certámenes, sería como querer criticar severamente las obras dramáticas que los poetas ofrecen al público sin pretensiones de tendencia determinada ni carácter fijo de escuela.

La *bacante*, de Pradilla, tiene, como todo lo que él hace, mucho que elogiar y prescindiendo de la falta de carácter pagano en la figura, lo demás dá por resultado un conjunto agradable. Algunos trozos son verdaderamente acertados, sobre todo el cántaro, que modela perfectamente y las flores húmedas sueltas y brillantes como pecas.

El *cardenal*, de Casanova, dispuesto con gran aparato, rodeado de lujosos accesorios y con un fondo rico es, aunque no muy sólido, de efecto; una acuarela de gran aspecto y con trozos, especialmente del fondo, hábilmente tocados.

Las dos acuarelas de Hernandez (Daniel), son de lo más acertado que hay expuesto. El color simpático y fresco, la ejecución fácil, que revela gran conocimiento del género, son sus principales cualidades. Así debe hacerse la acuarela, tratada como mancha de color, como impresión, con toque ligero y justo, sin pretensiones de cuadro y con el encanto de las cosas hechas ante la viva impresión que el natural produce.

Las dos acuarelas de Luna son verdaderamente hermosas. Se advierte en ellas desde luego al pintor serio, que aun en trabajos de poca monta hace todo lo que sabe y trabaja á conciencia. Quizá sobre en ambas asunto, aquello es tal vez mucho para la acuarela, pero está tan bien y tan sóbriamente tratado, que sería injusto dejar de elogiarle como se merece. *El tocador de niñas*, inspirado en las escenas antiguas de Alma Tadema, tiene mucho carácter, y la que titula *En Venecia*, está elegantísimamente dispuesta.

El *paisaje* de Petiti es de lo mejor que hace tiempo habíamos visto por acá. Es una verdadera acuarela, ejecutada por quien conoce y domina el procedimiento: hay allí tanta práctica como arte.

El retrato de la Infanta doña Isabel, hecho al pastel por Emilio Sala, despierta especial interés en los inteligentes y aficionados. El dibujo al pastel está casi abandonado desde hace muchos años; ni siquiera en los museos hay buenos modelos que estudiar. En Francia, el pastel ha estado muy en boga durante largas épocas: aquí ha sido considerado siempre como un procedimiento difícil, ingrato, en que es preciso trabajar mucho y bien para obtener poco resultado. Emilio Sala ha hecho ahora su dibujo manejando los lápices con gran soltura, haciendo con ellos lo que hubiera hecho con los pinceles, dominando las dificultades y ejecutando de suerte que el dibujo, á cierta distancia, resulta muy concluido, en tanto que, mirado de cerca, se advierten en él todas las líneas, todos los trazos que contribuyen á formar aquel conjunto fino y delicado. El pastel había abolido siempre de cierto aspecto de estampa, de un aire de trabajo hecho á máquina que aquí no tiene; se ve la mano del artista dominando las asperezas del procedimiento, luchando contra los colores antipáticos de los lápices, haciendo con ellos las mismas combinaciones que con los del óleo, y tomándose iguales licencias, al mismo tiempo que consiguiendo idénticas finezas.

Tiene el retrato de que nos ocupamos trozos ma-

gistralmente hechos. El pelo, el cuello y el vestido son dignos del mayor elogio: parece mentira que pueda lograrse ese resultado con esas barras de colores ágrios y chillones, que asustan solo con destapar la caja.

Los tres trabajos enviados por Ricardo Villodas demuestran una vez más sus adelantos. Dibuja con una seguridad, y arregla con una elegancia, que bastan para acreditar a un artista: la pompeyana es una figura llena de encanto, que reúne al severo carácter antiguo en que está inspirada, una delicadeza y una dulzura esencialmente modernas.

Rodríguez Tejero, entre otras acuarelas, todas de asuntos militares, ha presentado una que titula Bailen. Sobre de asunto hay allí para una acuarela, pero el momento, la confusión de la pelea, la lucha, están acertadamente expresadas; el conjunto es de muy buen efecto y la ejecución fina y fácil.

No terminaremos sin citar una chula de Luis Sainz, mancha de color en extremo agradable y hecha con muy poco, apenas teñido el papel; un dibujo al carbon de Bory y otro de Valnerca, ambos elegantísimos por la disposición de las figuras y ejecutados con tal finura y destreza que merecen un sincero aplauso.—P.

Sport.

Ayer pasó todo el día cazando en el Pardo S. M. el Rey, acompañado de los señores conde de Villapaterna, brigadieres Goicoechea y Contreras y don Andrés Caballero.

Se cobraron once reses, muertas por S. M. Como era ésta consecuencia de la apuesta con D. Andrés Caballero, resulta que, habiendo éste matado 19 perdices, ha ganado S. M., por cuanto había de matar y cobrar la mitad de reses que perdices hubiera muerto y cebado el Sr. Caballero.

Hay que hacer notar, para comprender el acierto del Rey, que solo cazó medio día.

También el Sr. Udaeta, otro de los que habían celebrado apuesta con S. M., estuvo ayer en la Casa de Campo cazando perdices, y cobró 33 de 160 tiros.

El domingo se celebró una montería en el Pardo, sitio denominado Puerta de Hierro, cacería á que fué convidado el cuerpo diplomático.

Por la mañana se destinó á reses, cobrándose 11, de las cuales mató dos el Sr. Leon y una el señor Albareda.

La tarde se dedicó á caza menor, habiéndose muerto gran número de conejos y perdices; á esta última parte asistió S. M.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Rafael del Fresno y á Teodoro Gámez del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causas por delito de homicidio y lesiones.

Real orden nombrando á D. Eduardo Martínez del Campo, D. Casimiro Fernández Guesta, D. Francisco de Toda, D. Manuel Marañón, D. Desiderio Martínez, don Hilario González Torres y D. Ramon Lopez Cano, vocales de la comisión revisora de las ordenanzas de los tribunales.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley referente al impuesto de consumos.

Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

Real decreto nombrando contador de primera clase del tribunal de Cuentas del reino á D. Antonio Nuñez de Arce.

Otros nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Navarra y Segovia, respectivamente, á D. Valentín González y D. Cayetano González.

GUBERNACION.—Real decreto concediendo al súbdito alemán D. Luis Bettig nacionalidad española.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando oficial de secretaría de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Federico Blasco.

Dirección de Correos y Telégrafos.—El día 26 del actual se abrió al público con servicio limitado la estación telegráfica del Estado de Lloret del Mar, sección de Gerona.

Universidad central.—Anuncia que desde el 16 al 30 de Marzo próximo queda abierta en la secretaría la matrícula de practicantes y matronas para el semestre que termina en fin de Septiembre.

Tesorería central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Marzo próximo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Día 1.º, de once á tres.—Montepío civil, de la A á la H. Día 2.º, de id. á id.—Montepío civil, de la M á la Z. Día 3.º, de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5.º, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios. Día 6.º, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios. Día 7.º, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina. Día 8.º y 10.º.—Todas las nóminas sin distinción.

Altas, los días 9 y 10. Retenciones, el día 12.

TELEGRAMAS.

VIENA 27.—Según las noticias de Rusia, el gobierno vuelve á desplegar gran vigor contra la prensa, habiendo sido suspendido el Golos por espacio de seis meses.

PARIS 27.—Han adelantado bastante los trabajos preparatorios para la creación de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia.

El Sr. Fernando Lesseps, que patrocina este proyecto, saldrá la semana que viene con dirección á Túnez acompañado de varios ingenieros.

Esta mañana ha sido preso en París un individuo que se supone ser el irlandés Byrn, secretario de la Liga agraria.

ALEJANDRIA 27.—Los ingleses pretenden que en el caso de retirarse el ejército de ocupación correrían peligro las vidas y haciendas de los europeos residentes en Egipto.

Fundándose en esta suposición, estimulan á los individuos de la colonia europea á suscribir una petición dirigida al gobierno de Londres solicitando de éste que sea permanente la ocupación inglesa en el país.

ROMA 27.—Han sido presos varios individuos por sospechas de ser autores de tres atentados que han estallado simultáneamente esta noche en la plaza de Venecia, en el vestíbulo del palacio Chigi y en la plaza del Quirinal, sin que haya que lamentar ninguna desgracia.

Se cree que los autores de estos hechos son partidarios de la Italia irridenta.

Los petardos eran de papel. WASHINGTON 28.—El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento del Sr. Forster para ministro de la República en Madrid.

La Cámara de representantes ha enviado el proyecto de aranceles de Aduanas votado por el Senado á una comisión mixta de diputados y senadores.

AL MENUDEO.

Hé aquí las conclusiones del voto particular del Sr. Romero Robledo sobre la cuestión de Sáida.

Artículo 1.º Cuando se hallen satisfechas todas las atenciones legítimas del Estado y se salde con sobrante el presupuesto general, el Gobierno de S. M. podrá proponer á las Cortes, y éstas acordar, como un acto espontáneo y generoso de la nación española, la concesión de un crédito extraordinario para compensar, en parte, los perjuicios sufridos, así por nacionales, como por extranjeros, sin distinción entre unos y otros; en nuestras desgraciadas contiendas civiles. De este crédito se destinarán 500.000 pesetas á satisfacer los daños ocasionados por las insurrecciones carlistas y cantonal á los ciudadanos franceses.

Art. 2.º Llegado el caso previsto en el artículo anterior, el Gobierno de S. M. nombrará una comisión exclusivamente española que oiga todas las reclamaciones presentadas ó que se presenten, para que pueda distribuir con conocimiento de causa y equidad entre los perjudicados el crédito que las Cortes voten.

Se presentan candidatos por Motril el Sr. Oliver, redactor de El Imparcial; el Sr. Moreu de la izquierda; el Sr. Dominguez Alfonso ministerial, y el Martínez Roda conservador.

Los dueños de ganaderías de Jaen sufren grandes quebrantos, ocasionados en primer lugar por la sequía que ha venido atravesando, y ahora porque los becerros mueren al poco tiempo de alimentarse con los nuevos pastos.

De aquí que el precio de las reses bravías sea muy subido, y de que muy contadas logren atravesar esas dificultades, á fuerza de muchos cuidados.

La Infanta doña Paz ha recibido algunos regalos de su futuro esposo el príncipe D. Luis de Baviera, consistentes en una diadema y una sortija de brillantes, ambas preciosísimas.

También la Infanta doña Isabel ha regalado á su hermana un magnífico collar de tres hilos de perlas de gran valor, y la Infanta doña Eulalia una elegante diadema y unos pendientes de brillantes.

La comisión parlamentaria de canales y pantanos leerá pasado mañana su dictamen, favorable al proyecto.

El director general de los Registros, Sr. Navarro Ochotoco, ha sido reelegido diputado por el distrito de Tarazona.

El ministro de la Gobernación ha remitido al tribunal de oposiciones á las plazas de secretarios y contadores, 124 solicitudes para las primeras y 77 para las segundas, de los aspirantes á estos cargos.

El diputado por Leon, Sr. Merino, ha mejorado notablemente en su enfermedad.

Las Aduanas de España han recibido orden de considerar el tratado de comercio hispano-alemán como proroga lo hasta el 15 de Marzo.

La comisión del Ateneo encargada de examinar el proyecto de Ordenanzas municipales, ha dado su dictamen en contra.

La esposa de nuestro estimado amigo Sr. Leon y Llerena experimentó ayer una recaída en la dolencia que le aqueja hace tiempo.

Se ha señalado el día de mañana para la inauguración del ferro-carril de Ponferrada á Toral y del ramal de Villafranca del Bierzo.

Parece que á consecuencia de suponerse indicios sobre la existencia de un crimen se ha mandado proceder á la exhumación de algunos cadáveres en el cementerio de Marbella.

Anoche se reunieron varios interesados en la construcción de canales y pantanos, para constituir una Sociedad de interesados en el aprovechamiento de aguas; nombrándose una junta directiva encargada de redactar los estatutos y una comisión que exponga al ministro de Fomento el pensamiento de la sociedad.

Noticias del Congreso: En el debate sobre el proyecto de policía de imprenta interviendrán en contra del voto particular del Sr. Isasa los Sres. Rute, Belparda y Ruiz Martínez, y en pró, además del autor del voto, los señores Estéban Collantes y Villaverde.

En pró del dictamen hablarán los Sres. Urzaiz y conde de Torrepalacio, y el Sr. Becerra, presidente de la comisión, resumirá el debate.

En el voto particular del Sr. Romero Robledo sobre la cuestión de Sáida, éste consumirá el tercer turno en pró, y los dos primeros los Sres. Bosch y Fustegueras y Bugall. Este debate no vendrá hasta la semana próxima.

Se atribuye al señor conde de Xiquena el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre mendicidad, adoptando mientras tanto ciertas disposiciones para impedir que los pobres mojesten en las calles á los transeúntes.

Anoche falleció en esta corte, víctima de una rápida enfermedad, la joven y virtuosa señora doña Emilia Padilla de Perez Muñoz, emparentada con uno de nuestros queridos compañeros de redacción.

Enviamos á la familia de la finada el testimonio de nuestro pésame más sincero.

El Banco Peninsular Ultramarino celebró el lunes último su junta general ordinaria, bajo la presidencia del señor marqués de Campo. Los accionistas que en gran número concurren á la sesión hacen grandes elogios de la Memoria presentada por el Consejo, en la que se demuestra el tino con que se procede en las operaciones y los beneficios obtenidos por la sociedad en los catorce meses que lleva de existencia.

Se ha repartido entre los accionistas un 5 por 100, que unido al 4 que ya percibieron en Noviembre último, constituye un dividendo de 9 por 100 que en nada ha mermado el capital social. El balance arroja un beneficio de 1.134.847'49 pesetas.

Las atinadas observaciones de la Memoria y los felices resultados obtenidos, merecieron de los accionistas un ámplio voto de gracias en favor del Consejo de administración, y en especialidad, de su digno presidente. Este último pronunció algunas frases demostrando las favorables condiciones en que el Banco se encuentra para el desarrollo de sus negocios, merced al auxilio de la importante flota del marqués, que contribuirá seguramente al logro de las aspiraciones de los socios. Acerca del crédito hizo algunas consideraciones, estimando este auxiliar del comercio como un factor importante en las empresas de la sociedad, á medida que la previsión de los cálculos y las reglas de la prudencia aconsejen su empleo.

Las frases del presidente del Banco Peninsular Ultramarino, nacidas de la experiencia que el marqués de Canipo tiene de los negocios, merecieron la aprobación y el aplauso más unánime de los concurrentes á la citada junta.

Higiene de la semana.

Es de observación general que la época de sobreactividad de la sangre, llamada por muchos primavera médica, suele adelantarse á la primavera estacional.

En el año presente la persistencia del frío hasta hace pocos días ha impedido sus manifestaciones, y ahora que se desarrolla un calor prematuro y exagerado debemos precaverlos para no dar lugar á violentas explosiones de enfermedades cutáneas. Conviene disminuir las ropas exteriores de abrigo durante el día, no descuidando reponerlas en parte, al menos por la noche. Los paseos, sobre todo para los niños, deben ser ya por las mañanas ó á media tarde. Los alimentos han de ser poco excitantes, en particular al medio día.—(De La Higiene.)

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de ayer 28 de Febrero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Senadores, los necesarios para abrir la sesión. En el banco azul los ministros de Fomento y de Hacienda. Las tribunas desiertas.)

El Sr. Galdo suplica al ministro de Fomento remita al Senado una nota de los establecimientos de carácter benéfico que hay en España, y otro de las cantidades que en concepto de subvención se han concedido para la construcción de escuelas.

Apoyándose en hechos prácticos llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre los perjuicios que á la sociedad puede seguirse si á la cédula de vecindad, como ha declarado la dirección de Impuestos, se le da solo el carácter de recibo tributario y no de documento justificativo de la personalidad, aparte de otros perjuicios á la Hacienda, porque lo natural es que todo el mundo quiera su cédula, no de la clase que corresponde á su personalidad, sino de la más barata.

El señor ministro de Hacienda niega la supuesta declaración de derecho de que ha partido el Sr. Galdo para argumentar. Lo que hay es que entre los diversos considerandos de una resolución, á cuyo cargo está el cobro de este impuesto, se anunciaba los motivos que había para dar á la cédula carácter de recibo tributario, sin negarle de ningún modo, que á las atribuciones podía hacerle aquel centro directivo ni aun el ministro? Sin negarle de ningún modo su otro carácter de documento justificativo de personalidad. El mismo Sr. Galdo ha confesado que la cédula tiene dos caracteres; uno de tributación y otro de identificación de la persona; pues bien, exclusivamente como lo primero es como ha caído en la jurisdicción del centro directivo de Hacienda.

En cuanto á la confusión que la disposición citada ha producido y puede producir, me basta recordar al Sr. Galdo para que comprenda lo injusto de su cargo que antes y en todo tiempo los criminales son precisamente los que tienen más de una cédula de vecindad, sin que se sepa cómo ni cuándo las adquieren.

Por otra parte, el retraso que el Sr. Galdo ha notado en el despacho de cédulas depende de dificultades materiales, porque hay que extender 11 millones de cédulas, cuyos trabajos justifican el recargo que también ha censurado el Sr. Galdo.

Ahora, si lo que el Sr. Galdo se proponía con sus preguntas era excitar al ministro de Hacienda para que se eviten los inconvenientes señalados, que, repito, no se originan en la disposición de la dirección de Impuestos, está tranquilo el Sr. Galdo, porque ya está en estudio un proyecto para regularizar el impuesto con la perfección posible.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Galdo que remitirá cuanto antes los documentos pedidos por su señoría.

Entrando en el orden del día se aprobó sin discusión el dictamen sobre goce de retiro de los jefes y oficiales de los cuerpos y corporaciones político-militares.

Aprobáronse tres dictámenes de carreteras, y continuando la discusión de lo del Ebro.

El Sr. Herreros de Tejada presenta enmiendas, que son aceptadas por la comisión, con algunas aclaraciones, á todas las condiciones del art. 1.º

Quedó aprobado, después de ligeras observaciones, el art. 2.º y el dictamen de la comisión.

El señor Presidente: Como no se hallan presentes los señores de la comisión de fomento de la población agrícola y nuevas rotaciones, único dictamen que hay ya en el orden del día, propongo al Senado se levante la sesión.

Así se acordó. Eran las cuatro y media.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 28, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Robles presenta una exposición sobre el proyecto de primeras materias.

El Sr. Loigerri dirige varias preguntas al señor ministro de Marina.

El Sr. Surra pide al señor ministro de Hacienda una nota de lo que deben á la Hacienda los pueblos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Caudan explica su interpolación acerca del estado de orden público y social de las provincias andaluzas; comienza su discurso manifestando que aquellos pueblos, antes felices, hoy desgraciados, atraviesan en estos momentos la más grave crisis social que se ha conocido.

Protesta que sus palabras son inspiradas por la mayor sinceridad, y de que no le guía en este debate interés alguno personal contra la secta que extiende al presente su acción funesta y criminal en los pueblos andaluces, asegurando que siempre ha vivido en paz y buena armonía con sus obreros, á quienes ha prodigado cuantos bienes ha podido.

Pelicitó al Gobierno porque, mediante á su celo y actividad, se ha descubierta la organización y los jefes de La Mano Negra.

Dice que la relación entre los colonos cultivadores y los propietarios es muy inquieta, y esta inquietud ha venido á convertirse en una lucha sangrienta y horrible entre unos y otros.

La clase obrera de Andalucía, desde hace mucho tiempo agitada y descontenta, ha llegado por fin á colocarse en una actitud de horrible hostilidad con los propietarios, á consecuencia de las excitaciones y la propaganda de los anarquistas.

Por respeto á los tribunales que entienden en los procesos contra La Mano Negra, no discutiré yo, dice, los antecedentes ni la manera de ser de esa asociación; pero sí diré que su origen es el mismo que la antigua Internacional.

Explica el orador las aspiraciones de los anarquistas que no es otro que el de hacer colectiva la propiedad individual.

Esta secta se propone afligir al capital para que, cansado, se retire de la lucha y hacer más fácil el golpe de gracia el día que considere llegado el caso de darlo.

Bien saben á dónde van los iniciadores de la lucha hoy empezada, y no es del todo descabellado el plan que se proponen.

No resiste éste á la crítica de la moral ni del derecho; por eso reviste carácter secreto su organización.

Id. á cualquier pueblo de Andalucía y no os negarán que hay círculos anarquistas; pero no os dirán el número de los asociados, ni sus jefes, ni sus reglamentos; pero no os negarán cuál es el fin que se proponen, que es el de dar una nueva organización á la sociedad actual.

Lo que los anarquistas se proponen es negar al capital toda participación en la producción y repartir ésta solamente entre aquellos que prestan su trabajo material en el cultivo.

Ellos nos llaman burgueses á todos los que no somos obreros y dicen que somos sus tiranos. ¡Ellos si que son los tiranos libertales! Ellos, que abusando de la ignorancia de los infelices obreros, provocan la reacción! La lucha está iniciada; el problema está planteado: ¿ellos lo quieren? Pues adelante.

Oiga el Congreso cómo todos los burgueses de Andalucía entendemos el problema del trabajo.

Andalucía á su perdición y su ruina; puesto que para que el obrero sea dueño y cultivador, se necesita que volvamos á la lucha en las calles y los campos; en una palabra, á la disolución social y á la anarquía.

En buen hora que los obreros se asocien, que se pongan de acuerdo acerca de las condiciones que impongan para prestar su trabajo; yo las respetaré todas, cualesquiera que ellas sean, con tal que ellos respeten el derecho que los demás tenemos de disponer de nuestra propiedad.

Alude á los Sres. Aravaica y duque de Almodóvar del Río (que piden la palabra) para que digan si ha sido ó no verdadero y no exagerado en las apreciaciones que ha hecho de la secta anarquista en Andalucía.

Excita el celo del Gobierno para que, respetando el derecho que tienen los obreros para asociarse, proceda con mano firme y enérgica cuando esas asociaciones amenacen el orden y los fundamentos más sagrados y respetables de la sociedad.

Las huelgas de obreros que se han venido sucediendo, no han tenido por objeto pedir mayor remuneración del trabajo, no; esas huelgas han tenido por objeto principal el dar á conocer la fuerza de la asociación, para extender así su propaganda y aumentar su número.

A juicio del orador, es necesario que el actual Gobierno ponga remedio á todos los errores cometidos por las administraciones anteriores, que han desatendido las más principales necesidades de Andalucía, en cuyo país, por la concentración de grandes fuerzas de la población, se necesita más que en ninguna otra provincia mucha protección á la propiedad y á la seguridad individual, y organización de una policía; mucho más hoy, que se ha privado á los municipios de Andalucía de los recursos que antes tenían.

Termina aconsejando al Gobierno, que en lo sucesivo ponga exquisito cuidado, en la elección de buenos gobernadores para las provincias de Andalucía, y no por servir á unas ó otras influencias, nombre personas que al llegar allí se crucen de brazos y suceda lo que ha acontecido ahora; que el Gobierno no sabía lo que pasaba en Andalucía y no ha tenido conocimiento de la existencia de La Mano Negra hasta que ha tocado de cerca sus horribles estragos.

El señor ministro de la Gobernación, comienza reconociendo que el Sr. Caudan, en todo su discurso á excepción de la última parte de él, no ha dirigido cargos ni censuras á Gobierno; se ha limitado á dar á conocer la opinión de su país y el origen y tendencias de la secta de que se trata.

Ha dicho el Sr. Caudan que la secta anarquista que hoy se manifiesta en Andalucía, es la misma que S. S. combatió aquí elocuentemente, y que se llamó La Internacional, y es probable que así sea; pero el principal origen del anarquismo en Andalucía son: el deseo de la distribución de la propiedad, la añeja tradición del bandolerismo y la escasez de las cosechas en los años anteriores.

Los acontecimientos de la provincia de Cádiz constituyen, á mi juicio, uno de los títulos de gloria de este Gobierno, el cual conocía desde hace mucho tiempo la existencia de la asociación de La Mano Negra, y desde el mes de Marzo del año pasado tiene en su poder los hilos y antecedentes de la organización de ella.

Así ha sucedido que en pocos días ha tenido la suerte de descubrir todo lo que necesitaba para que los tribunales de justicia persigan y castiguen á todos los criminales.

En cuanto á la última parte del discurso del Sr. Caudan, lo que puedo asegurar á S. S. es que el Gobierno no tiene conocimiento de que ninguno de los gobiernos de las provincias de Andalucía se haya convertido en califato peyoroso; antes bien todos los gobernadores y autoridades de Andalucía han realizado en celo y actividad en la persecución de los criminales.

El Sr. Fabié habla para alusiones y dice que una de las causas que contribuyen al estado actual de Andalucía es la organización de la propiedad en aquellas provincias.

La existencia y organización del socialismo es muy antiguo en Andalucía; es muy anterior á la revolución de Setiembre, si bien después de 1869 adelantó mucho esta escuela, porque en Andalucía tuvieron en esa época los socialistas una verdadera escuela, una universidad en que enseñaban y propagaban sus doctrinas, como constará al Sr. Romero Robledo respecto á Antequera, y al duque de Almodóvar respecto á Jerez.

Yo no creo que ha llegado ese momento terrible que ha anunciado el Sr. Caudan de resolver el problema que existe de antiguo planteado entre la propiedad y el trabajo.

La causa principal de los males de Andalucía, es el estado moral de aquellos pueblos; la indiferencia y el decrecimiento, la pérdida de sentimientos tradicionales y necesarios para las sociedades.

Hace constar el orador que nunca fué partidario de las dictaduras ni pide al Gobierno medidas que pongan término inmediato al mal que lamentamos; pero mi opinión es que deben emplearse todos los medios que en la actualidad permitan las leyes para la extirpación de La Mano Negra; pero si estos medios no fueran bastantes, se haga una ley meditada cuidadosamente, á semejanza de la que en tiempos de la revolución se hizo para los secuestradores, antes que apelar á entregar á horribles arbitrariedades el juicio de los criminales que cometían verdaderos asesinatos.

El señor duque de Almodóvar del Valle usa de la palabra para alusiones, y dice que el origen del socialismo es muy antiguo en Andalucía, y que más que á las condiciones climatológicas del país, á las que algunos echan toda la culpa, obedeció á otras causas que deben examinarse y conocerse.

Los obreros de Andalucía dependen, no de un salario fijo, sino eventual, que está á merced de las variaciones del tiempo; por otra parte, la propiedad está concentrada en pocas manos, y aquel país, en que es tan común la moral de aquel cantar de Diego Corrientes que dice:

«El que á los ricos roba y á los pobres socorria...» (Rumores en la derecha.)

Yo no delirando á nadie, pero es preciso que se diga lo que yo voy á decir aquí en el seno del Parlamento español, y es que las clases conservadoras de Andalucía no han cumplido con su deber, arrojando de sus campos, por un gravísimo é indoluble temor, á aquellos obreros que sabían eran ladrones, asesinos ó contrabandistas, y ofreciéndoles en cambio su protección. (Rumores aprobaciones en otros bancos.)

Entiende el orador que una de las causas de la perturbación moral de las clases obreras es el que allí se llama asistencia pública, que consiste en dar alimento y salario á los obreros cuando están enfermos ó no tienen trabajo, muchas veces después de negarse á trabajar por un salario regular.

Espera que el Gobierno procederá con toda energía dentro de las facultades legales, á la persecución y castigo de los individuos de La Mano Negra, y si estas no fueran bastantes, apelará á los recursos extraordinarios que sean precisos y que no le negará ningún partido.

El Sr. Aravaica habla también para alusiones, y dice que para contestar las alusiones que se le han dirigido, se ve en la necesidad de tener que escupear á algún gobernador de Andalucía.

Asegura que se va precisado á denunciar varios abusos relacionando la alusión presente con la de una alusión análoga, hecha al hablar el Sr. Bosch y Fustigueras.

El señor Presidente: Recuerda á S. S. que está hablando para alusiones, y le ruego se cina á ellas.

El Sr. Aravaica: A mi juicio me encuentro dentro de ellas. (Risas.)

Sostiene que el movimiento internacional más importante fué el de Loja en los años de 1860 á 1861.

Pregunta al Gobierno si cree que existe analogía entre lo ocurrido en varias provincias y lo que en algunos pueblos de Granada como en Solar.

Y termina lamentándose de que cuarenta y ocho horas antes de los sucesos de que ha sido teatro el último de dichos pueblos se hubiesen retirado las parejas de la Guardia civil para auxiliar la cobranza de contribuciones, como puede certificar, dice el Sr. Zayas, un compañero de diputación.

El Sr. Zayas pide la palabra.

El Sr. Moreno Rodríguez consume el tercer turno en contra.

Declara que La Mano Negra viene funcionando desde hace un año, en cuya época publicaron noticias sobre ellos los periódicos locales, y que él ofreció el reglamento á un periódico de gran circulación.

Extraña que hoy se alarmen las gentes y los represen-

Teatros.

Mañana a las cuatro y media de la tarde se verificará en el teatro de la Comedia una escogida función, cuyos productos se destinan a redimir del servicio de las armas a un joven autor dramático y periodista.

Terminando el Viernes de Dolores la primera temporada y con ella las representaciones dramáticas españolas en el teatro de Apolo, el primer día de Pascua de Resurrección comienza la segunda temporada con una brillante compañía francesa a cuyo frente figura la célebre trágica madoiselle Favart, asociada de la Comedia Francesa.

más notables artistas del teatro Francés y del Odeon. Dentro de cinco ó seis días se abre el abono: los actuales señores abonados a la quinta serie en el teatro de Apolo tendrán reservadas sus localidades durante tres días.

Más beneficios. El sábado en el teatro de Variedades el del primer actor y director D. José Vallés, con la preciosa zarzuela de Olona El Duende y el sainete De Getafe al Paraíso.

El día 7 del mes próximo el de la notable actriz señora Tubau de Palencia, con la comedia de García Gutiérrez La Criolla.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 de Marzo, de diez á dos de la tarde: Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.457.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.098.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.823.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.555.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.492.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.374.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.333.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.159 y 60.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.073 y 74.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.934 á 38.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.774 á 78.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.463 á 71.

1879, carpeta núm. 1.794.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 1.648.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.547.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.468.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.337 y 38.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.121 y 22. Billetes de Cuba.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta núm. 93. 4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 783 al 87.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 725 al 29.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 680 al 87.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 597 al 608. Carreteras de Abril.—Anualidad de 1882 (nueve meses), carpeta núm. 29. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 52 al 55. Residuos de renta perpetua.—Primer semestre de 1880 al primero del 82, carpetas números 47 al 52. Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 170.—Carneros, 255.—Corderos, 00.—Terneras, 107.—Cerdos, 472.—Ovejas, 00.—Total 1.003. Su peso en kilogramos, 87.358'800. Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Callos, Callosidades Ojos de Gallo Verrugas en los Pies y en las Manos CURACION CIERTA con la POMADA GALOPEAU FABRICA, 8° Strasbourg, 19, PARIS. Depósito en Madrid: P. de Moreno MARQUEL.

ME ANTONIE. LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, segundo.

Dr. MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal

IMPRENTA DE EL CORREO San Gregorio, 8. En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales; estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

SE VENDEN espejos buenos de lujo y otros muebles. Goya, 13, 4.ª izquierda.

POMADA ROSADA para devolver a los cabellos blancos su color primitivo FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris Barcelona, J.A. Casanovas y C.ª

CORTA DE MADERAS ó sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos más bonitos de madera tallada; canasillas, costas, estanterías, abanicos, jardineras y muebles de todas clases. DISTRACCION A LA MODA Máquinas á cortar desde 5 frs., dibujos, sierras y maderas de todas clases, etc. L. Chonet y C.ª EN BRIONDE (HAUTE LOIRE) FRANCIA. POR MAYOR Y MENOR: Envío franco y gratis de catálogos ilustrados.

VERDADERA LIQUIDACION de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos para realizarlo todo en la Estrella Oriental, 4, Carrera de S. Jerónimo, 4

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CURACION INFALIBLE AGUA DE SAN LORENZO Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno. El uso de este Agua, como lo han demostrado hechos repetidos que pueden comprobarse, cura con prontitud admirable las llagas y úlceras de cualquiera procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias. Se vende por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor, en las farmacias de la calle del Arenal, número 2; Puerta del Sol; Mayor, 27; Alcalá, 3; Atocha, 30 y 35; Preciados, 29; Príncipe, 13; Barquillo, 1, y Carbon, y en las principales de provincias al precio de 3 pesetas frasco.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CÚTIS FRESGURA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las Falsificaciones.

AGUA CIRCASIANA DE HERRINGS & C^{ie}. La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermo. 48 años de constante éxito y mas de 38,000 certificados prueban su eficacia. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud!!! Todos los pedidos deben hacerse directamente á los inventores S^{res} HERRINGS & C^{ie}, 34, Avenue de Neuilly, Paris (Francia). Unico depósito en Madrid: Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

PLATA MENESES Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pidáse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7.

GRAN BAZAR DE LA UNION CALLE MAYOR, NÚM. 1. Nuevos y grandes surtidos en todos los artículos necesarios á las familias. Especialidades en Perfumería superior. Cubiertos legítimos de Cristofles, de superior calidad. Muebles, Arañas, Juguetes, etc., etc., etc.

28 Feb) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 88) EL CANAL SAN MARTIN. Apasionada del melodrama, esta suposición halagaba su afición á lo extraordinario. —Me haces reflexionar—dijo sirviéndose el primer vaso de Chateau-margaux—espera... espera que me acuerde. Desde que vivimos los dos solos en esta casa, más de una vez, sobre todo cuando habíamos cenado bien, me ha parecido oír durante la noche vagos murmullos, puertas que se abrían solas y rozamientos como de vestidas en los corredores. No me extrañaría que esto volviese á suceder. —¿De veras, tía, habéis reparado eso? —Sí... pero siempre despues de media noche... casi casi al sonar la media noche, como en las funciones de la Gaité ó el Ambigi. Es preciso comprender que los fantasmas no aparecen antes de las doce; pero despues... La tía Criquet no acabó la frase. El reloj de cuco comenzó á dar las doce de la noche con gran acompañamiento de ruedas, y el pájaro tradicional lanzó doce veces seguidas su grito disílabo. —¡Oh, ja, ja! tengo miedo—dijo Criquet cogiendo la silla y yendo á sentarse junto á su tía. —Ya ves que nada sucede—dijo ésta sonriendo, si bien no sabemos si interiormente estaría tan tranquila. —No... nada...—contestó Polyte dirigiendo una mirada por toda la cocina, sin duda tenía miedo y... El muchacho se detuvo de repente con la boca abierta, la mirada fija y el dedo señalando la ventana que daba al jardín. Enfrente, en el otro extremo de la casa, se elevaba una especie de pabellón en el que estaban las habitaciones del vizconde. En su cuarto había luz. Tía y sobrino cambiaron una mirada de espanto.

Sin atreverse á hablar, quedaron inmóviles y atentos á aquella misteriosa claridad. Un momento despues se apagó. Polyte respiró. —Eso no puede ser más que algun fuego fátuo—opinó la tía—porque despues de todo no ha habido ruido alguno. En aquel momento se oyó el ruido de una puerta que se abría. Esta puerta la veían los dos, gracias á la claridad de la luna. Era la que ya conocen nuestros lectores y que comunicaba con el jardín. Criquet la veía abrirse por primera vez. Misteriosamente... á la claridad de la luna... y á media noche... Por esta razon temblaban y miraban con suma atención. En el dintel de la puerta secreta apareció una gran sombra, y cortando el parque en línea recta atravesó el terrado iluminado por la claridad de la luna. Esta sombra era la de una mujer alta, con paso tranquilo y melancólico, largos vestidos y una gran cola que arrastraba como suele acontecer con los fantasmas. —No es un fantasma—dijo Polyte—es una fantasma. —¡Silencio!—dijo la vieja—mira... ahora se detiene... probablemente para alguna diabólica conjuración... ya hemos visto una cosa parecida en La noche sangrienta. Efectivamente, el espectro permanecía inmóvil y parecía esperar. La tía y el sobrino no lo perdían de vista. Esta fijeza, esta concentración de los sentidos en un solo objeto, fué la causa de que no observasen un segundo fantasma que, saliendo tambien del pabellón, cerró tras él la puerta secreta, se deslizó por la sombra que proyectaba la casa y parecía dirigirse hácia la luz que brillaba en las ventanas de la cocina. De repente, Polyte y su tía oyeron detrás de

ellos, en el corredor, un ruido de pasos lento y sonoro. —¡Aquí viene otro—dijo Criquet—¿qué será esto, Dios mío? —¡Cállate!—dijo la cocinera muerta de miedo y persignándose devotamente. El ruido se acercaba con asombrosa rapidez, terminándose con un sacudimiento general de la puerta contra la que cualquiera hubiera dicho que había tropezado el fantasma. —¿Contestamos?—preguntó Criquet. —¡Guárdate bien... imítame... hazte el muerto. A la parte de afuera se oyó una especie de arañazo en la madera. ¡Eran las uñas del mismo Lucifer que trataban de deshacer el obstáculo, ó sería simplemente el roce de una mano que buscaba la cerradura! La puerta giró por fin sobre sus goznes un tanto mohosos. El espectro apareció. Era un hombre de estatura ordinaria, rostro moreno, barba negra y aire simpático y leal. Estaba vestido con un pantalón de pana amarillento, ceñido á la cintura por un cinturón rojo, no llevaba chaleco y una cazadora de la misma tela sin abrochar. A excepción de un baston que llevaba en la mano, el visitante nocturno tenía una apariencia pacífica y la fuerza que representaban sus robustos miembros y anchos hombros, no parecía servirle más que para honradas y justas causas. Pero ni Polyte ni su tía vieron nada de esto: se taparon el rostro con las manos creyéndose en presencia de un ser sobrenatural amenazador, que no podía menos de echar fuego por los ojos. El desconocido se quitó cortésmente el sombrero y preguntó á los Criquet con voz sumamente dulce, pero que les pareció formidable: —¿Está ausente el amo de la casa? —Sí... sí, monseñor—contestó Polyte—no estará de vuelta hasta dentro de unos quince días... quizá tarde un mes. —Está bien: volveremos—contestó el estraño alejándose. Pero volviendo otra vez, dijo:

—Es inútil que contéis lo que habéis visto... ¡silencio!...—y echando sobre la mesa una moneda de cinco francos, desapareció. El ruido de sus pasos se perdió en el silencio de la noche. Entonces fué cuando la viuda Criquet recobró el uso de la palabra. —¡Salvados!—dijo. —¡Gracias, Dios mío!—creyó deber añadir Criquet. Sus miradas se dirigieron á la ventana que daba al jardín. La fantasma estaba todavía en medio del terrado y su misterioso acompañante se reunió á ella. Allí cambiaron algunas palabras. La mujer señalaba la casa y parecía no querer alejarse todavía: el hombre la decidió por fin. Ambos se pusieron en camino, deslizándose más bien que andando bajo los fantásticos rayos del astro de la noche. Tal fué cuando menos la opinión de la viuda Criquet. Los dos fantasmas llegaron así hasta la puertecilla del parque que se abrió delante de ellos como por encanto y se cerró despues de su salida. Pocos momentos despues se oía en la calle el ruido de un carruaje. —¿Y qué me decís de esto, tía?—murmuró Polyte. —Estraño... muy estraño—contestó la cocinera—y el recuerdo de esta aventura me hará soñar con ella muchos días. Mira, acabemos la botella para reponernos. —Lo que hay de cierto—replicó Criquet examinando la moneda de cinco francos—es que esta moneda no me parece falsa. —Mañana se habrá convertido quizá en una hoja seca. —Ya lo veremos. Y Polyte se la echó al bolsillo. Podía apostarse á que los dos tuvieron pesadillas aquella noche. Al amanecer corrieron ambos á la puerta del parque y á la del pabellón. Como no tenían las llaves, examinaron las cer-